

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ANTONIO, RIVERA SOSA
Nit Emisor: 96140607
CARLOS ANTONIO RIVERA SOSA
2 CALLE B 23-04 COLONIA LOS ANGELES, B zona 6, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2380E2F5-0D3A-4A8C-83D6-533C1E5BD1C5
Serie: 2380E2F5 Número de DTE: 221923980
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 17:36:52
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 17:36:52

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número (MEM-418-2024).	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	0.00	9,354.84	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Carlos Antonio Rivera Sosa

Ing. Gelson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-418-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Durante el mes se elaboraron 48 hojas de trámite, 31 providencias, 13 índices, 10 certificaciones y 34 resoluciones administrativas.

b) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Durante el mes se redactaron 11 oficios proporcionando información requerida tanto por la Dirección General de Hidrocarburos como por el Enlace de la Unidad de Información Pública.

c) Asesorar en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos

- Durante el mes se asesoró en los expedientes consultados para la emisión de dictámenes por parte de los departamentos técnicos correspondientes.

d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Durante el mes se redactaron 3 oficios dirigidos a la Dirección General de Hidrocarburos y 4 oficios dirigidos a Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas.

e) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- De conformidad con instrucciones recibidas por la superioridad, las solicitudes de información recibidas por los usuarios por vía telefónica, referentes al trámite o estatus en que se encuentran los expedientes administrativos, son remitidas a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva gestión, salvo disposición en contrario.

f) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Durante el mes se cumplió con colaborar en aquellas funciones de apoyo solicitadas por el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro de ellas, la de apoyo en la utilización de los flujogramas para la Sección de Petróleo dentro del sistema digital de expedientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Carlos Antonio Rivera Sosa

Carlos Antonio Rivera Sosa
DPI No. (2588807160101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Antonio Rivera Sosa

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-418-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado
digitalmente por
Carlos Antonio
Rivera Sosa

Carlos Antonio Rivera Sosa
DPI: (2588807160101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-418-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Durante el mes se elaboraron 48 hojas de trámite, 31 providencias, 13 índices, 10 certificaciones y 34 resoluciones administrativas.

b) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Durante el mes se redactaron 11 oficios proporcionando información requerida tanto por la Dirección General de Hidrocarburos como por el Enlace de la Unidad de Información Pública.

c) Asesorar en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos

- Durante el mes se asesoró en los expedientes consultados para la emisión de dictámenes por parte de los departamentos técnicos correspondientes.

d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Durante el mes se redactaron 3 oficios dirigidos a la Dirección General de Hidrocarburos y 4 oficios dirigidos a Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas.

e) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)

- De conformidad con instrucciones recibidas por la superioridad, las solicitudes de información recibidas por los usuarios por vía telefónica, referentes al trámite o estatus en que se encuentran los expedientes administrativos, son remitidas a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva gestión, salvo disposición en contrario.

f) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Durante el mes se cumplió con colaborar en aquellas funciones de apoyo solicitadas por el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro de ellas, la de apoyo en la utilización de los flujogramas para la Sección de Petróleo dentro del sistema digital de expedientes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Carlos Antonio Rivera Sosa




Carlos Antonio Rivera Sosa
DPI No. (2588807160101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

